



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-26804332-GCABA-DGDIYDP

VISTO: Las Resoluciones Nros. 1654/MSGC/21 y 3232/MSGC/25, y el Expediente Electrónico N° EX-2025-26804332-GCABA-DGDIYDP, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3232/MSGC/2025 se llamó a concurso para cubrir hasta 20 (veinte) subsidios de \$2.000.000 (Pesos Dos Millones) cada uno, a desembolsar el 50% en el año 2025 y el 50% restante en el año 2026, para financiar proyectos de investigación para la salud según dos líneas de investigación: a) básica – clínica o b) implementación - gestión de políticas sanitarias, conforme las bases generales de Convocatoria a Subsidios para Proyectos de Investigación aprobadas mediante Resolución N° 1654/MSGC/21;

Que por la precitada Resolución N° 3232/MSGC/25 se facultó a la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional a dictar el cronograma y demás documentos operativos necesarios para hacer efectivo el llamado a concurso;

Que se han definido las temáticas priorizadas de investigación en base al plan estratégico de salud de este Ministerio;

Que se ha conformado el Comité Revisor del Concurso y se han elaborado los formularios de inscripción y el cronograma, siguiendo los lineamientos de la Resolución N° 1654/MSGC/21.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3º de la Resolución N° 3232/MSGC/25,

**LA DIRECTORA GENERAL DE
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL**

DISPONE:

Artículo 1º.- Aprobar el listado de temáticas priorizadas de investigación para el Concurso de Subsidios para Proyectos de Investigación para la Salud 2025 del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que como Anexo I (IF-2025-34293075-GCABA-DGDIYDP) forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Aprobar el cronograma del Concurso de Subsidios para Proyectos de Investigación para la Salud 2025, el que como Anexo II (IF-2025-34295220-GCABA-DGDIYDP) forma parte integrante de la presente.

Artículo 3º.- Aprobar la integración del Comité Revisor para el Concurso de Subsidios para Proyectos de Investigación para la Salud 2025, que como Anexo III (IF-2025-34296653-GCABA-DGDIYDP) forma parte integrante de la presente.

Artículo 4º.- Aprobar los formularios de inscripción para el Concurso de Subsidios para Proyectos de Investigación para la Salud 2025, que como Anexo IV (IF-2025-35768156-GCABA-DGDIYDP) forman parte integrante de la presente.

Artículo 5º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el sitio web de la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional.